

Seguimos luchando por:

1. La recuperación de nuestros salarios y del poder adquisitivo.
2. Equiparación de las condiciones laborales y retributivas con los trabajadores de los centros públicos.
3. Recuperación de las horas perdidas en Compensatoria y en Orientación.
4. Nuevo acuerdo de mantenimiento de empleo.
5. Adecuación de los recursos económicos destinados al pago del personal complementario de centros de Educación Especial.
6. Mejorar las condiciones laborales y retributivas del personal de administración y servicios.
7. Un nuevo acuerdo de sustituciones que dé cobertura real a las necesidades de los centros y no obstaculice los derechos laborales.
8. Incremento de plantillas aumentando las ratios profesor/unidad.
9. Aumento de los refuerzos educativos, desdobles, atención a la diversidad y equipos de atención psicológica en infantil y primaria.
10. Un acuerdo de garantías ante la aplicación de la LOMCE que evite la pérdida de empleo y atención a la diversidad.
11. La defensa del pago delegado también en las enseñanzas no obligatorias.
12. Fomento de la conciliación de la vida laboral y familiar.
13. Rechazo de la segregación por sexo.
14. Realización de protocolos de salud laboral y prevención de acoso en los centros educativos.

Teléfonos de contacto: 915 365 103 - 915 368 791

privada.frem@usmr.ccoo.es

<http://bit.ly/1CDcwrw>

Contigo en tu centro
Resistiendo
y transformando
Sí, se puede!



www.feccoo-madrid.org/eleccionessindicales

Está en tus manos.



Contigo en tu centro
Resistiendo y transformando

Sí, se puede!

“Ahora es el momento de cambiar la mayoría sindical”

“Ahora tú puedes mejorar las condiciones laborales en la concertada”

¿Cómo puedo participar?

Se van a celebrar elecciones sindicales en tu centro y puedes participar:

- **Votando**, para que nadie decida por ti.
- **Presentándote como candidato/a** por CCOO.

De esta manera los trabajadores/as estarán asesorados y organizados ante posibles dificultades.

Al delegado/a se le reconoce, por el Art. 68 del Estatuto de los Trabajadores:

- Libertad de expresión.
- Libertad de publicaciones.
- Crédito de horas.
- Protección ante el despido.
- Prioridad de permanencia en la empresa.

¡PARTICIPA!

¿Por qué CCOO?

Somos un sindicato:

- 1. Democrático y de clase** que está formado por trabajadores y trabajadoras que nos afiliamos de forma voluntaria y solidaria para defender nuestros intereses y para conseguir una sociedad más justa, democrática y participativa.
- 2. Reivindicativo y participativo** que pretende representar y defender de forma adecuada los intereses de todos los trabajadores/as,

de los y de las pensionistas, de las personas que están en el paro, de los emigrantes, de la inmigración y de la juventud.

- 3. Plural**, abierto a todos los trabajadores y trabajadoras, cualquiera que sea su ideología, filosofía, concepción política o religiosa, dentro del respeto a los derechos humanos y las normas democráticas.
- 4. Independiente** de los poderes económicos, del Estado y de cualquier otro interés ajeno a sus fines, y también de los partidos políticos.
- 5. Sociopolítico** que además de reivindicar la mejora de las condiciones de trabajo y de vida, asume la defensa de todo aquello que nos afecta como trabajadoras y trabajadores, dentro y fuera de la empresa.
- 6.** Hombres y mujeres que tiene entre sus principios impulsar y desarrollar la igualdad de oportunidades, así como combatir la discriminación por razón de sexo.

Además,

CCOO cuenta con los mejores servicios de asesoramiento sindical, jurídico y técnico, que pone a disposición de sus afiliados/as y delegados/as de forma gratuita.

CCOO dispone de un gabinete propio de Salud Laboral formado por técnicos expertos en vigilancia de la salud y prevención de riesgos laborales.

CCOO es el primer sindicato de Madrid por número de delegados elegidos en las elecciones sindicales en la Enseñanza Privada No Concertada, Atención a la Discapacidad, Educación Infantil, Colegios Mayores, y Autoescuelas.

Contigo hemos trabajado:

- Realizando movilizaciones y recogidas de firmas contra la privatización del Grado Superior de FP y el recorte de horas en el Grado Medio al pasar a la modalidad “Extendida”.
- Interponiendo recursos para la paralización de la LOMCE.
- Liderando con éxito un Conflicto Colectivo para recuperar la Paga de Navidad del 2012.
- No firmando el VI Convenio de Concertada, porque supone un gran retroceso en los derechos de los/as trabajadores/as de nuestro sector.
- Reclamando la Paga de Antigüedad, que en el VI Convenio no está asegurada.
- Informando de todas las novedades que nos afectan como trabajadores/as de la Concertada.
- Promoviendo cursos de formación.
- Asesorando a los/as trabajadores/as en los temas de salud laboral.

Ahora es el momento de cambiar la mayoría sindical en Concertada.

10 Razones para no firmar el VI Convenio:

- 1.** No se podrá negociar otro convenio hasta 2020.
- 2.** Retroceso en las contrataciones para la formación y en prácticas.
- 3.** Más jornada, menos salario y menos vacaciones para el primer ciclo de Educación Infantil.
- 4.** Eliminación de la promoción interna.
- 5.** Ausencia de tablas salariales homogéneas en el pago delegado hasta 2015.
- 6.** Incertidumbre en las tablas salariales del PAS hasta 2020.
- 7.** Permite el desempeño de funciones diferentes para las que has sido contratado.
- 8.** Paga de antigüedad y complemento de Incapacidad Temporal en función de los presupuestos generales para los niveles concertados.
- 9.** Supresión del derecho a cobrar la paga de antigüedad, a partir del 31 de diciembre de 2015, para aquellos trabajadores que cumplan 56 años o más, con una antigüedad en la empresa de 15 años.
- 10.** Inaplicación del convenio cuando en un centro concurren causas económicas, técnicas u organizativas.